



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

División Sanidad Animal
Departamento Campo

Departamento LAVALLEJA

Período de MARZO 2024 vacunación contra la Fiebre Aftosa

El periodo comprenderá del 15 de marzo al 15 de abril de 2024.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:

Declaración Jurada al 30 de junio del 2023; Planilla de control sanitario ACTUALIZADA.

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Anti Aftosa para el Departamento de Lavalleja

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
TODAS	15 de marzo al 15 de abril	Sociedad Agropecuaria de Lavalleja	8 a 12
TODAS	20 de marzo	Salón Mevir Villa Rosario	8 a 12
TODAS	18 al 22 de marzo	Salón Fomento Rural Solís de Mataojo	8 a 12
TODAS	15 de marzo	Centro Uruguayo de Mariscalá	8 a 12
TODAS	18 de marzo	Comisaría 9° Pirarajá	8 a 12
TODAS	19 de marzo	Sociedad Criolla JP. Varela	8 a 12
TODAS	20 de marzo	Comisaría 6ta Barriga Negra	8 a 12
TODAS	21 de marzo al 12 de abril	Oficina MGAP Mariscalá	9 a 12
TODAS	19 de marzo	Asociación Rural de Zapicán	9 a 12
TODAS	21 de marzo	Comisaría 5° Polanco	9 a 12
TODAS	15 de marzo al 15 de abril	Oficina MGAP Batlle y Ordoñez	9 a 12